



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MONTPELLIER CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

Se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la cobertura de una plaza de **auxiliar temporal** en el Consulado General de España en Montpellier.



RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	Apellidos	Nombre	D.N.I. Pasaporte
1	Arbués García De Quirós	Javier Manuel	*687V
2	Berdia Ares	Miguel	*482F
3	Carames Abad	Diego	*917T
4	Chahlal Chahlal	Ibtissam	*583W
5	De Sousa Gomes	Iara	*124G
6	El Kanfoudi El Boutuya	Asma	*372G
7	Hajji Hajji	Nadia	*514G
8	Hanna	María	*32XU
9	Ibarra Velaz	Maitane	*214V
10	Molinos Benitez	Marta	*076C
11	Ndiaye Gueye	Nawal Bint	*146Z
12	Pelaez León	Laura Andrea	*611P
13	Royo Lou	Alejandro M.	*524W
14	Sanchez Castro	Yurena	*240F
15	Seguy Perez	Monica	*424Q
16	Vergara Sobrino	Fernando	*276Y

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

	Apellido y Nombre	D.N.I./Pasaporte	Motivo
1	Buesa Bagüeste, Alain	*324A	A
2	Carrasco Martinez, Eloy	*531M	A, C, D
3	Diaz Ruiz. Fernando	*388C	A, B
4	Serrano Lahaba, Amanda	*992L	B

A Falta formulario Anexo III firmado

B Falta copia del Documento de Identidad o Pasaporte

C Falta copia del título académico

D Falta Currículum vitae



Los aspirantes tienen hasta el día 6 de noviembre de 2024 para subsanar la causa que haya motivado su exclusión u omisión mediante instancia dirigida al Consulado General de España en Montpellier, 24 rue Marceau - 34000 Montpellier, presentando, en su caso, la documentación oportuna según establece el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria de fecha 04-10-2024.

El 7 de noviembre de 2024 se publicará la lista definitiva de los candidatos admitidos en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Montpellier y en su página web.

La prueba eliminatoria de la fase de oposición se realizará en el Consulado General de España, 24 rue Marceau - 34000 Montpellier, el día 12 de noviembre de 2024, a partir de las 15:00 horas. Se recuerda que los candidatos deberán dominar los idiomas español y francés.

Se señala que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este mismo plazo de subsanación.

En Montpellier, a 29 de octubre de 2024.



EL PRESIDENTE

Ramón Abaroa Carranza

EL SECRETARIO

Luis González González

LA VOCAL

Blanca Azcárraga Juncadella